

Un documento interesante con una omisión que plantea interrogantes

José Javier Carmona

La «Declaración ante la crisis moral y económica» de la Conferencia Episcopal Española en su XCIV Asamblea Plenaria celebrada el pasado 27 de noviembre merece ser leída y tenida en consideración por varios motivos: por su procedencia, por la temática a que se refiere y por lo que en ella se dice.

Se echaba en falta ante la grave crisis que padecemos, si bien unos más que otros y con distintas responsabilidades en su origen y en su gestión, una declaración de la Conferencia Episcopal dado que a nivel individual sí se habían producido pronunciamientos episcopales llamando a la solidaridad.

Por ello, bienvenida sea la declaración que comentamos cuyo contenido se articula en torno a cuatro puntos:

—En su primera parte la Declaración alude a las causas y víctimas de la crisis, situando entre las primeras «la pérdida de valores morales, la falta de honradez, la codicia, que es la raíz de todos los males, y la carencia de control de las estructuras financieras, potenciada por la economía globalizada» y entre las víctimas «las familias», «los pequeños y medianos empresarios» y «la población emigrante procedente de países pobres».

—La segunda parte se titula «No hay verdadero desarrollo sin Dios» y en ella, tras afirmar que «Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre, habiéndolo creado a su imagen» y que «el verdadero desarrollo debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres», se pre-



guntan los obispos sobre «qué hombre queremos promover con el estilo social que estamos procurando»; para acabar citando el punto 21 de Caritas in veritate en el que Benedicto XVI proclama que «El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y hombres políticos que vivan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común».

—La tercera parte, titulada «Estamos llamados a tomar decisiones y a aliviar la miseria», propone impulsar «una nueva dinámica laboral que nos comprometa a todos a favor de un trabajo decente que sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer»,

al tiempo que, tras proclamar que la actual Ley de Extranjería restringe a los inmigrantes «derechos que afectan decisivamente a su dignidad como personas», pide para ellos «un trato humano y solidario».

—La cuarta parte se titula «Nuestro compromiso permanente como Iglesia» y en ella, además de afirmar que la Iglesia sirve al mundo y al progreso como «exigencia de la misión que ha recibido» y reconocer los esfuerzos que, desde la comunidad eclesial se vienen haciendo a favor de las víctimas

de la crisis, anima a los cristianos al compromiso por un desarrollo integral, a renovar el compromiso con los pobres, a luchar contra la pobreza como exigencia de la caridad, y a aprovechar la crisis como ocasión de discernimiento para que, entre todos (cada uno de nosotros, responsables políticos e instituciones), contribuyamos a una salida de la misma. Como no podía ser menos en un texto episcopal, también se nos invita a poner como referencia de nuestros comportamientos a Dios.

El comentario a este importante documento no sería completo si no hiciéramos referencia a una preocupante omisión que encontramos en el

mismo. Preocupación que se formula por parte de quien suscribe desde la militancia de ya muchos años en el mundo obrero tanto a nivel sindical como apostólico.

Los obispos señalan en su declaración que la crisis incide de manera especial en las familias, los pequeños y medianos empresarios y en la población inmigrante. Es deber de honestidad hacer una pequeña observación: no hay la más mínima referencia al movimiento obrero al referirse a las víctimas de la crisis, y ello pese a que los obispos saben perfectamente que los más de cuatro millones de parados se encuadran objetivamente en lo que todos conocemos, también ellos, como el mundo obrero.

Como quiera que los obispos son personas preparadas y que además cuentan con asesores especialistas en temas sociales, se hace difícil, por no decir imposible, pensar que la omisión se deba a un olvido involuntario. Y más cuando la propia Conferencia Episcopal aprobó en su LXII Asamblea General un documento titulado «La Pastoral Obrera de toda la Iglesia» donde en consonancia con ese enunciado se afirman cosas tales como que «el mundo obrero continúa siendo la realidad más importante social y numéricamente en nuestra sociedad», lo que motiva que «La evangelización del mundo obrero, objetivo central de la Pastoral Obrera, es preocupación, responsabilidad y tarea de toda la Iglesia» por lo que «la Pastoral Obrera nunca debiera ser considerada como la tarea particular y exclusiva de algunas comunidades, movimientos y personas, que, por su propia cuenta y riesgo, han decidido dedicarse a la misión en el mundo obrero».

Si el mundo obrero es una realidad importante en la sociedad, la más importante social y numéricamente según los obispos; si su evangelización es obra de toda la Iglesia y no tarea particular y exclusiva de algunas co-



munidades y movimientos, lo que lógicamente induce a pensar que tales comunidades y movimientos están ahí precisamente con una misión eclesial porque «es la Iglesia quien envía a evangelizar en el mundo obrero», la omisión específica de ese mundo en un documento que afronta, entre otras cosas, las víctimas de la mayor crisis económica que ha conocido la presente generación, plantea interrogantes.

Interrogantes que introducen un grado de inquietud, porque la omisión explícita al mundo obrero en un documento episcopal destinado a tratar la crisis económica y sus consecuencias se produce en un contexto en el que se pretende por parte de ciertos grupos influyentes en el mundo económico debilitar e incluso dismantelar a quien históricamente ha pretendido y pretende dar respuesta a los problemas de ese mundo: el Movimiento Obrero, en el que no olvidemos se encuadran numerosos militantes de la JOC, la HOAC, la ACO, además de muchos religiosos y religiosas y gran cantidad de cristianos no encuadrados en movimientos apostólicos pero que pretenden ofrecer respuestas a la problemática del Mundo Obrero desde parroquias de barrios.

¿Cómo pueden interpretar esta omisión todos estos militantes? ¿Qué sentido pueden encontrar a afirmaciones tales como que «a aquellos cristianos que forman parte del mundo obrero, será necesario ayudarles a despertar su conciencia obrera y a cultivarla en coherencia con su fe cristiana, animándoles también a participar en las organizaciones obreras y asumir la responsabilidad que tienen en la evangelización de sus compañeros de trabajo?» (1).

Alguien con más conocimiento de causa, y quizá con más autoridad, deberá explicarnos a qué se debe esta omisión, que en nada desmerece la oportunidad y el contenido global del documento que necesariamente se ha de compartir en su conjunto. Al menos para que los cristianos comprometidos en la Pastoral Obrera desechen la tentación de no sentirse enviados por la Iglesia porque esa Pastoral ya no es compartida por toda ella. ■

Nota:

(1) Conferencia Episcopal Española LXII Asamblea Plenaria Madrid 18 de noviembre de 1994, págs. 19-20.